



Oficio N° 204 -2025

Valparaíso, 18 de agosto de 2025

La **Comisión de Familia**, en sesión N° 102 de 13 de agosto de 2025, luego de tomar conocimiento del avance en la investigación realizada por la *“Comisión Asesora Presidencial para el esclarecimiento de la verdad sobre vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes bajo la custodia del Sename o en el sistema de cuidados alternativos privados entre los años 1979 y 2021”*, acordó oficiar a S.E. para solicitar el ingreso de un proyecto de ley que otorgue un marco legal a la indicada comisión asesora, de manera que se asegure su continuidad más allá del año 2027 y se le asigne la relevancia y presupuesto necesario para llevar a cabo su cometido de forma exitosa con la posibilidad de crear una instancia en la que participen todas las personas, a través de sus organizaciones, víctimas de Sename.

Lo que tengo a honra comunicar a S.E., por orden del presidente de la comisión, **H. diputado Juan Irrarrázaval Rossel**.

Dios guarde a S.E.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado secretario de la Comisión

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GABRIEL BORIC FONT
cduran@presidencia.cl; bcofre@presidencia.cl; plagos@presidencia.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1E1F0E56DA999E7F